



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Solicitud de licencia ambiental

Por parte de D. Cecilio Santiago Plaza, en representación de Odarpi, se ha presentado solicitud de licencia ambiental para instalación de máquina de secado de forrajes en avenida Burgos, n.º 33, Melgar de Fernamental (Burgos).

Por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para que los interesados en el expediente presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental y podrá ser consultado en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, salvo inhábiles.

En Melgar de Fernamental, a 11 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa,
M.ª Montserrat Aparicio Aguayo